



Subdirección de Recursos Humanos
Unidad de Formación y Capacitación
 DRA.MVZ/UM/UM/ML/AAF/GMO/gmq
 N.I. 001/07/12.2018

0416

RESOLUCIÓN EXENTA N°

IQUIQUE, 09 FEB. 2018

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto con fuerza de ley fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979 y de las leyes n° 18.933 y N°18.469. Decreto N° 140/2004 del Ministerio de Salud, que aprobó Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República Decreto N° 80/2015, del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del proceso de modernización del Estado y del fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector público, el Gobierno de Chile se encuentra desarrollando una estrategia orientada a incrementar la efectividad de las políticas públicas y mejorar los aspectos relativos al diseño, gestión e implementación de políticas y programas sociales a través de capacitación de los funcionarios.

RESUELVO:

1.- APRUEBANSE, las Bases de presentación de antecedentes de Postulación para concurso de selección para diplomado consignado en el Programa Sistema de Aprendizaje de Aprendizaje a Distancia (SIAD).

2.- El texto de las bases de presentación de antecedentes de postulación que, por este acto se aprueba, se entiende formar parte integrante de la presente resolución y se reproduce a continuación:

**BASES
 PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES
 DE POSTULACIÓN PARA CONCURSO DE SELECCIÓN PARA
 DIPLOMADO CONSIGNADO EN PROGRAMA SISTEMA DE APRENDIZAJE A DISTANCIA (SIAD)**

El presente documento comprende las bases que regulan la convocatoria, del proceso de presentación de antecedentes de postulación, para concurso de cupos de perfeccionamiento de diplomados, correspondientes Al Programa SISTEMA DE APRENDIZAJE A DISTANCIA (SIAD), para funcionarios regidos por la Ley 18.834 y 19.664 del Servicio de Salud Iquique y de sus establecimientos dependientes. El oferente CLASSROOMTV imparte los diplomados, no obstante estos son financiados por el Ministerio de Salud, el cual certificará estas actividades de perfeccionamiento.

N° Cupos	Perfil	Programa	Centro Formador	
3	Personal médico que se desempeñe en servicios de urgencia	Diplomado en Ataque Cerebrovascular.	CLASSROOMTV	A distancia
3	Profesionales y Técnicos del área de Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos	Diplomado en Vigilancia en Salud Ocupacional para el trabajador de salud.	CLASSROOMTV	A distancia
3	Matronas, enfermeros y médicos del sector primario de la Red de Salud Pública.	Diplomado en Consejería en Salud Sexual y reproductiva para Adolescentes.	CLASSROOMTV	A distancia

3	Psicólogos de niños, fonoaudiólogos de niños, Terapeutas Ocupacionales para niños, a Médicos Neurólogos Infantiles y a Pediatras que se desempeñen en Centros de especialidades (o CDT) y que además trabajen con niños u adolescentes con epilepsia.	Diplomado en Neuropsicología	CLASSROOMTV	A distancia
---	---	------------------------------	-------------	-------------

1. De la Presentación de Antecedentes:

1.1 El Servicio de Salud Iquique ofrecerá cupos de perfeccionamiento a través de presentación de antecedentes, en el que podrán postular todos los funcionarios/as del Servicio y establecimientos dependientes que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases y perfil descritos.

1.2 Para aceptar la postulación del candidato/a, el interesado/a deberá presentar, en el **ORDEN CORRESPONDIENTE**, los siguientes antecedentes, de acuerdo a los formatos adjuntos al final del documento:

- a) Formulario de Currículum Ciego (Anexo 1)
- b) Relación de Servicios
- c) Certificado de calificaciones (3 últimos años)
- d) Certificado de jefatura directa, el que acredite y fundamente pertinencia de su postulación con el trabajo que realiza.

Los antecedentes recibidos, no serán devueltos.

1.3 Los/as postulantes deberán entregar los antecedentes a la Unidad de Formación y Capacitación del Servicio de Salud Iquique, ubicada en Thompson N° 1846, de Iquique, en 2 sobres cerrados. En el primero se debe acompañar solo el currículum ciego y en el otro sobre se deberán adjuntar los antecedentes solicitados en el punto 1.2 "Presentación de Antecedentes" de las presentes Bases de Postulación.

- Nombre de la actividad de perfeccionamiento que Postula
- Rut

1.4 La recepción de los antecedentes se realizará en la fecha estipulada en el cronograma consignado en las presentes bases.

- 1.5. Cualquier antecedente que sea recibido con posterioridad a la fecha indicada no será considerado en el proceso de evaluación de antecedentes.
- 1.6. Vencido el plazo de recepción, los antecedentes serán revisados por una comisión ad-hoc, la que será que deberá ser bipartita con la participación del Subdirector de Gestión Asistencial, SSI, Jefe de la Unidad de Formación y Capacitación de DSSI, Subdirectora de Gestión del Cuidado del Hospital "Dr. Ernesto Torres Galdames", Jefa de la Unidad de Capacitación del HETG y un representante del gremio correspondiente a la Federación Nacional de profesionales Universitarios de los Servicios de Salud, 1 representante de la Asociación de Enfermeras (ASENF) , y 1 representante de la FENATS siendo ésta la denominada "Comisión de evaluación".
- 1.7. Vencido el plazo de postulación, los postulantes **no podrán agregar nuevos antecedentes.**
- 1.8. Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Evaluación se reserva el derecho a solicitar aclaraciones.
- 1.9. El proceso reviste dos etapas, que considera:

Evaluación de Antecedentes.
Propuesta a la Directora del Servicio de Salud Iquique.
- 1.10. Terminado el proceso de evaluación de antecedentes, el Jefe del Departamento de Formación y Capacitación de la DSSI entregará a la Dirección del SSI un informe con los antecedentes del mismo, conformando una terna con los tres postulantes que alcanzaron los más altos puntajes en la sumatoria de la primera etapa.
- 1.11. Con todos los antecedentes a la vista, la Directora del Servicio definirá el/la postulante seleccionado/a.
- 1.12. La Dirección del Servicio de Salud Iquique se reserva el derecho a declarar desierta la postulación a este perfeccionamiento, por resolución fundada, ya sea por ausencia de postulantes idóneos, vicios de procedimiento u otra razón o motivo debidamente fundado.
- 1.13. El Servicio de Salud Iquique, financiará el arancel de la actividad de perfeccionamiento: "Diplomado en Ataque Cerebrovascular", "Diplomado en Vigilancia en Salud Ocupacional para el trabajador de salud", "Diplomado en Consejería en Salud Sexual y reproductiva para Adolescentes", y "Diplomado en Neuropsicología", el cual se realizará por el oferente CLASSROOMTV, será financiado en su totalidad por el Servicio de Salud Iquique a través del Programa Sistema de Aprendizaje a Distancia (SIAD).

2. Requisitos de Postulación

Requisitos Generales

1. Contrato vigente en el Servicio de Salud Iquique, sea titular o a contrata.
2. Desempeño en áreas pertinentes al perfeccionamiento al cual postula, de acuerdo al perfil solicitado para cada Diplomado.
3. No haber sido objeto de la aplicación de alguna medida disciplinaria en los últimos dos años anteriores a diciembre del 2015.

3. Cronograma

La Convocatoria se ajustará a los siguientes plazos:

Etapa	Proceso	Fecha	Días Hábiles
Llamado Presentación de Antecedentes	Publicación de Convocatoria	12/02/2018	1
	Recepción de antecedentes	12/02/2018	11
	Cierre Recepción de antecedentes	26/02/2018 (hasta las 13:00 Hrs).	
Etapa I de Evaluación	Evaluación Curricular.	28/02/2018	2
		01/03/2018	
Proceso de Selección	Comisión evaluadora, entrega propuesta de Postulantes Idóneos a la Dirección del Servicio.	01/03/2018	1
	Toma de decisión y Selección de Postulantes	02/03/2018	1
	Publicación de seleccionados página Web del Servicio de Salud Iquique, www.saludiquique.cl	02/03/2018	1
	Inicio actividad de perfeccionamiento	19/03/2018	1

4. Publicación y Presentación de Resultados

La Unidad de Formación y Capacitación del Servicio de Salud Iquique, tomará contacto con cada postulante seleccionado, por medio de correo electrónico consignado en el Currículum Ciego del Anexo 1, para informar resultados, en un plazo no superior a dos días hábiles.

Sin perjuicio de lo anterior los postulantes podrán solicitar sus puntajes en el Departamento de Formación y Capacitación del Servicio de Salud de forma individualizada y presencial.

El resultado de los puntajes será publicado en la página web del Servicio de Salud Iquique www.saludiquique.cl y en los paneles dispuesto en el Servicio de Salud Iquique.

5. Proceso de Selección

Metodología de Evaluación

El proceso contempla una etapa Evaluación de antecedentes, la que corresponde a la revisión de los documentos aportados por el/la postulante, bajo la interpretación de los criterios descritos en estas bases.

El proceso contempla, la valoración de diferentes factores; Antigüedad, Calificaciones, Pertinencia del perfeccionamiento y participación de actividades internas y externas. Cada factor se interpreta de acuerdo a la ponderación que se indica en la tabla siguiente:

Factor y Subfactores	Porcentaje
1.- Antigüedad en Servicio de Salud Iquique (mínimo 3 años)	40%
2.- Calificación promedio de los últimos tres años.	20%
3.-Pertinencia de la actividad de perfeccionamiento con la función que desempeña el postulante y con las necesidades del Servicio.	40%
Total	100%

6. Etapas del Proceso

Etapa I: EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES.

Factor de evaluación: Antigüedad en Servicio de Salud Iquique

El factor alude a la antigüedad del funcionario postulante dentro del Servicio de Salud Iquique.

Éste factor debe ser explícito en el Curriculum Ciego (Anexo N°1), y se respaldará solicitando la información en forma interna a la Unidad de Personal correspondiente.

N° de años	Puntaje
10 a 27 años	30
9 y 28 años	29
8 y 29 años	28
7 y 30 años	27
6 y 31 años	26
5 y 32 años	25
4 y 33 años	24
3 y 34 años	23

Factor de evaluación "Calificación Promedio"

Se considera "Calificación Promedio", aquella que se relaciona específicamente con el resultado obtenido de los 3 últimos periodos de calificación, esta información se solicitará en forma interna a la Unidad de Personal correspondiente.

Nota	Puntaje Asignado
70	20
69	19.5
68	19
67	18.5
66	18
65	17.5
64	17

63	16.5
62	16
61	15.5
60	15
59	14.5
58	14
57	13.5
56	13
55	12.5
54	12
53	11.5
52	11
51	10.5
50	10

7. Criterios de Desempate

1. Experiencias de perfeccionamiento realizadas por el postulante

Los postulantes deberán completar los datos solicitados en relación a perfeccionamiento cursos realizados. Se deberá adjuntar el informe histórico de capacitación, que debe ser validado por la Unidad de Capacitación del respectivo Establecimiento.

1) Formación y Perfeccionamiento:

2) Se incluyen Doctorados, Magister y Diplomados relacionados con Salud Pública y Administración en Salud.

3) Otros Cursos:

Se considerarán en este grupo aquellos cursos, seminarios y/o congresos impartidos directamente por los Servicios de Salud, Municipalidades, Sociedad Médica y entidades académicas, que estén relacionadas con el área de la salud y que no tienen carácter de formación y perfeccionamiento. En esta categoría se evaluarán **sólo los cursos realizados durante los últimos tres años**, es decir, durante los años **2015, 2016 y 2017**.

8. Proceso de Toma de Decisión y Selección de los Postulantes

Una vez evaluados todos los antecedentes de los postulantes la Comisión ordenará en forma decreciente las postulaciones, las que serán remitidas al Director del Servicio para su pronunciamiento definitivo. Una vez tomada la decisión por parte de la autoridad se procederá a la notificación del seleccionado para el perfeccionamiento, para conocimiento general, El beneficiado deberán suscribir un convenio de perfeccionamiento y garantía, que cautele la permanencia del beneficiado por el doble de tiempo que dure el perfeccionamiento en esta institución, tal como lo contempla el artículo 31 del Estatuto Administrativo.

(9) CALIFICACIONES PROMEDIO ULTIMOS TRES AÑOS:

--	--

(10) PERTINENCIA DEL PROGRAMA CON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA Y NECESIDADES DEL SERVICIO:

Conteste brevemente lo siguiente:

1. Especifique las principales funciones que cumple hoy en su establecimiento, unidad, servicio o puesto de trabajo:

2. ¿En su opinión, que resultados estima Ud. producirá en su puesto de trabajo su participación en este perfeccionamiento?

Fundamente

Firma del responsable

NOTA: DECLARO QUE LA INFORMACIÓN ENTREGADA EN ESTA FICHA ES FIDEDIGNA.

ANÓTESE, REGÍSTRASE Y COMUNÍQUESE.

**DRA. MARIA VERA ZAMORA
DIRECTORA (T y P)
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE**

Lo que me permito transcribir a Usted, para su conocimiento y fines.

**SRTA. ALEJANDRA HUANACO CONDORI
MINISTRO DE FE(S)**

DISTRIBUCION:

- Subdirección de RRHH SSI
- Unidad de Formación y Capacitación, SSI
- Director Hospital Ernesto Torres Galdámes,
- Unidad de Capacitación, HETG, capacitación@hospitaliquique.cl, mpulgar55@gmail.com

(9) CALIFICACIONES PROMEDIO ULTIMOS TRES AÑOS:

--	--

(10) PERTINENCIA DEL PROGRAMA CON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA Y NECESIDADES DEL SERVICIO:

Conteste brevemente lo siguiente:

1. Especifique las principales funciones que cumple hoy en su establecimiento, unidad, servicio o puesto de trabajo:

2. ¿En su opinión, que resultados estima Ud. producirá en su puesto de trabajo su participación en este perfeccionamiento?

Fundamente

Firma del responsable

NOTA: DECLARO QUE LA INFORMACIÓN ENTREGADA EN ESTA FICHA ES FIDEDIGNA.

ANÓTESE, REGÍSTRASE Y COMUNÍQUESE.


[Handwritten signature]
RA. MARIA VERA ZAMORA
DIRECTORA (T y P)
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

(9) CALIFICACIONES PROMEDIO ULTIMOS TRES AÑOS:

--	--

(10) PERTINENCIA DEL PROGRAMA CON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA Y NECESIDADES DEL SERVICIO:

Conteste brevemente lo siguiente:


1. Especifique las principales funciones que cumple hoy en su establecimiento, unidad, servicio o puesto de trabajo:

2. ¿En su opinión, que resultados estima Ud. producirá en su puesto de trabajo su participación en este perfeccionamiento?


Fundamente

Firma del responsable

NOTA: DECLARO QUE LA INFORMACIÓN ENTREGADA EN ESTA FICHA ES FIDEDIGNA.

ANOTESE, REGÍSTRASE Y COMUNÍQUESE.

Maria Vera Zamora
DR. MARIA VERA ZAMORA
DIRECTORA (T y P)
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

Lo que me permito transcribir a usted, para su conocimiento y fines.


MINISTRO DE FE
SRTA. ALEJANDRA HUANACO CONDORI
MINISTRO DE FE(S)

DISTRIBUCION:

- Subdirección de RRHH SSI
- Unidad de Formación y Capacitación, SSI
- Director Hospital Ernesto Torres Galdámes,
- Unidad de Capacitación, HETG, capacitacion@hospitaliquique.cl, mpulgar55@gmail.com



Diplomado en Ataque Cerebrovascular



SIAD
Sistema de
Aprendizaje
a Distancia



Duración: 200 horas pedagógicas (150 horas cronológicas) distribuidas en 16 semanas (4 meses). Dedicación esperada, 20 horas semanales.

Modalidad: 100% online, a través de la plataforma ClassroomTV, con tutoría técnica y social.

Certificación: El Ministerio de Salud certificará a los estudiantes que cumplan con los requisitos de aprobación. Cada estudiante

Público objetivo: Este diplomado está dirigido a Personal médico que se desempeñe en servicios de urgencia de la red pública de salud.

Puedes ver este diplomado en dispositivos móviles

Objetivo General

Entregar competencias básicas en el manejo de ACV a personal médico que se desempeñe en servicios de urgencia de nuestra red pública de salud.

Contenidos

Módulo 0: Inducción

Módulo 1: Diagnóstico

Módulo 2: Tratamiento y estudio de causas

Módulo 3: Prevención secundaria

Módulo 4: Crisis isquémica transitoria

Módulo 5: Hemorragia intracerebral

Módulo 6: Hemorragia subaracnoidea y tratamiento

Módulo 7: Complicaciones de la hemorragia subaracnoidea

Para mayor información, descargar el siguiente documento :

<http://minsal.classroomtv.com/afiche>



Diplomado en
**Vigilancia en Salud Ocupacional para el Trabajador
de Salud**



SIAD
Sistema de
Aprendizaje
a Distancia



Duración: 200 hrs. pedagógicas. (150 horas cronológicas), distribuidas en 16 semanas (4 meses).

Modalidad: Modalidad 100% online, a través de la plataforma ClassroomTV, acompañado por tutor técnico y social.

Certificación: Se certificará a los estudiantes que cumplan con los requisitos de aprobación (calificación final igual o superior a 5,0).

Público objetivo: Este Diplomado está dirigido a Profesionales y Técnicos del área de Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos, que estén desarrollando funciones de Gestión o implementación directa o indirectamente en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos en la Red de Salud.

Objetivo General

Entregar un marco conceptual general, herramientas y metodologías que permitan homogeneizar criterios para la implementación y desarrollo de programas de vigilancia en Salud Ocupacional, que permitan la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo intrahospitalarios que pueden causar Accidentes de Trabajo, Enfermedades Profesionales y otros daños a la salud de los funcionarios, a equipos, infraestructura, pérdida de materiales y daño al medio ambiente.

Contenidos

Módulo 1: Generalidades en Salud Ocupacional.

Módulo 2: Agentes de Riesgos Químicos.

Módulo 3: Agentes de Riesgos Físicos.

Módulo 4: Agentes de Riesgos Biológicos.

Módulo 5: Factores de Riesgos Músculo Esqueléticos.

Módulo 6: Factores de Riesgos Psicosociales.

Módulo 7: Seguridad Industrial en Hospitales.

Módulo 8: Gestión



Diplomado en Consejería en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes: Una estrategia para la prevención del embarazo, ITS/VIH/SIDA.



SIAD
Sistema de
Aprendizaje
a Distancia



Duración: 200 hrs. pedagógicas. (150 horas cronológicas), distribuidas en 16 semanas (4 meses).

Modalidad: Modalidad 100% online, a través de la plataforma ClassroomTV, acompañado por tutor técnico y social.

Certificación: Se certificará a los estudiantes que cumplan con los requisitos de aprobación (calificación final igual o superior a 5,0).

Público objetivo: El curso está dirigido a Matronas, Enfermeras/Matronas y Médicos del sector primario de la Red de Salud Pública del Ministerio de Salud.

Objetivo General

Conocer las bases conceptuales y metodológicas de la consejería en salud sexual y reproductiva en la adolescencia, para la prevención del embarazo adolescente e ITS/VIH, aplicando los conceptos de la Guía Práctica de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes.

Contenidos

Módulo I

Aspectos Generales

Módulo II

Teorías y modelos para el desarrollo de consejería.

Módulo III

Aspectos clave en el desarrollo de consejería.

Módulo IV

Intervenciones en consejería.



Diplomado en **Neuropsicología**



SIAD
Sistema de
Aprendizaje
a Distancia

Duración: 200 horas pedagógicas (150 horas cronológicas) distribuidas en 16 semanas (4 meses).

Modalidad: 100% online, a través de la plataforma ClassroomTV, con tutoría técnica y social.

Certificación: El Ministerio de Salud certificará a los estudiantes que cumplan con los requisitos de aprobación. Cada estudiante que apruebe recibirá un certificado.

Público objetivo: Este diplomado está dirigido a psicólogos de niños, fonoaudiólogos de niños, Terapeutas Ocupacionales de niños, a Médicos Neurólogos infantiles y a Pediatras de los distintos Servicios de Salud que se desempeñen solo en Centros de Especialidades (o CDT) y que además trabajen con niños/as u adolescentes con epilepsia.

Puedes ver este diplomado en dispositivos móviles.

Objetivo General

Formar a profesionales para comprender, desde la perspectiva de la neuropsicología cognitiva, a niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de epilepsia.

Contenidos

Módulo 1: Conceptos de Epilepsia y Epilepsia Refractaria

Módulo 2: Neuroanatomía y neurofisiología

Módulo 3: Modelo Cognitivo

Módulo 4: Neurodesarrollo

Módulo 5: Neuropsicología de la Epilepsia

Módulo 6: Neuropsicología en Cirugía de Epilepsia

Módulo 7: Introducción a los instrumentos para evaluación cognitiva de pacientes con Epilepsia en Chile.